



JORNADAS VIRTUALES PROYECTOS DE MOVILIDAD ERASMUS+

DE ESTUDIANTES Y PERSONAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR
CONVOCATORIA 2020: resultados del informe
intermedio e informe final

Madrid, 6 Y 7 de octubre de 2021

ÍNDICE

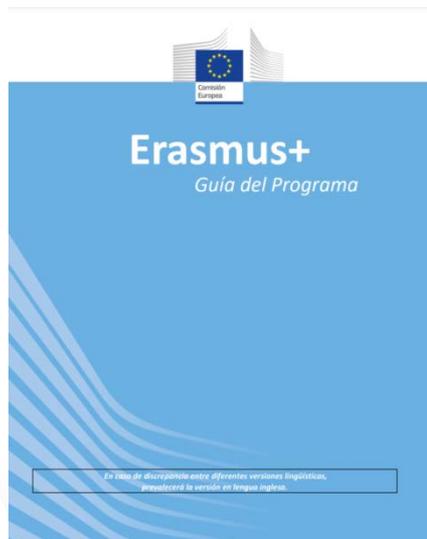
1. Informe Intermedio 2020
2. Informe Final 2020 e Informe Final 2019 (36 meses)
3. Herramientas de gestión Erasmus+ 2014-2020

1

Informe Intermedio 2020

Informe Intermedio 2020 – Contexto

GUÍA DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2020



“A los beneficiarios de alguna de las acciones se les pedirá que presenten un **informe intermedio** junto con la solicitudes de prefinanciación adicionales. En otros casos, se pedirá se pedirá a los beneficiarios que presenten un informe de progreso/técnico sobre los avances realizados en la ejecución del proyecto. Los informes de progreso/técnico no conllevan la facilitación de un pago de prefinanciación adicional. El **informe intermedio** y el informe de progreso/técnico se deberán presentar antes de la fecha limite indicada en el acuerdo de subvención o en la decisión de subvención.”

Informe Intermedio 2020 – Contexto

RESOLUCION DE 28/09/2020 – SEPIE

ANEXO I – APARTADO 2 – CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

11. Adjudicación final de fondos

“De acuerdo con los datos que presenten las instituciones y los consorcios de movilidad de Educación Superior en su informe intermedio del proyecto de la Convocatoria 2020, se procederá a realizar una **adjudicación final de fondos**, ...

En todo caso, la adjudicación final de fondos estará condicionada a la disponibilidad del crédito presupuestario correspondiente.”



País de destino,
distancia y
duración



Estudiantes de
entornos
desfavorecidos



Participantes con
necesidades
especiales



Ayuda OS de las
movilidades con
beca cero

Resolución definitiva por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje -KA103, KA107-, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020, 28/09/2020

Resolución definitiva por la que se publican los listados de solicitudes seleccionadas, en lista de reserva, rechazadas y excluidas de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje -KA103, KA107-, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020, 28/09/2020.

Resolución:

Movilidad de estudiantes y personal entre países del programa (KA103):

- Resolución 1: Solicitudes seleccionadas: Adjudicación inicial de fondos.
- Resolución 2: Anexo I, apartado 1: a. Movilidad de estudiantes para estudios.
- Resolución 3: Anexo I, apartado 1: b. Movilidad de estudiantes para prácticas.
- Resolución 4: Anexo I, apartado 1: c. Movilidad de personal para prácticas.
- Resolución 5: Anexo I, apartado 1: d. Movilidad de personal para formación.
- Resolución 6: Anexo I, apartado 1: e. Ayuda de apoyo organizativo.
- Resolución 7: Anexo I, apartado 1: f. Listados de apoyo logístico en línea.
- Resolución 8: Anexo I, apartado 2: Criterios de adjudicación.
- Resolución 9: Anexo I, apartado 3: Solicitudes excluidas.

Informe Intermedio 2020 – Contexto

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS KA103 -2020



1.4.3 Informes intermedios y pagos de prefinanciación adicionales

“A más tardar el 2 de marzo de 2021, el beneficiario deberá completar un informe intermedio sobre la ejecución del Proyecto que abarque el ejercicio que va desde la fecha de inicio de la ejecución del Proyecto especificada en la cláusula I.2.2 hasta el 2 de febrero de 2021.”

1.9.1 Herramienta de Movilidad+

“El beneficiario deberá utilizar la herramienta basada en la web Herramienta de Movilidad+ (Mobility Tool+) ... para completar y presentar el informe de progreso, el informe intermedio ...”

Informe Intermedio 2020 – Contexto

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME INTERMEDIO KA103 2020



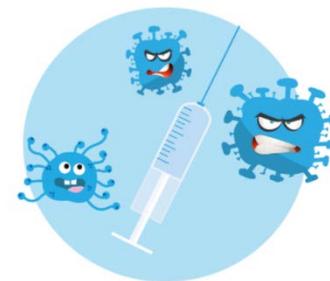
“No encontrándose habilitado en la **Herramienta de Movilidad+ (MT+)** el informe intermedio, el SEPIE ha actualizado la herramienta en línea utilizada en pasadas convocatorias en la que los beneficiarios deberán cumplimentar y remitir dicho informe intermedio.

En ella se reflejan por una parte los datos de las movilidades introducidas por el beneficiario en la **Mobility Tool+** hasta el 2 de febrero de 2021 (no se tienen en cuenta las movilidades en estado borrador), y por otra el beneficiario tendrá que completar las movilidades que no estuvieran introducidas en esa fecha en la Mobility Tool+ o estuvieran en estado borrador, y que tengan previsto realizar hasta la fecha de finalización del proyecto que aparece en el artículo 1.2.2 del convenio de subvención.”

Informe Intermedio 2020 – Contexto

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME INTERMEDIO KA103 2020

“Como novedad para la convocatoria 2020, como consecuencia de la existencia en Mobility Tool de movilidades declaradas como Fuerza Mayor a consecuencia de la COVID-19, **se ha añadido un espacio donde el beneficiario podrá modificar la cuantía calculada por la herramienta en línea**, basada en el número de movilidades y duración, **que permite ajustar el importe solicitado en el informe intermedio a la información de gastos adicionales declarados en la Mobility Tool.**”



Informe Intermedio 2020 – Cronología

03/02

Volcado datos movilidades registrados en MT+ a la herramienta en línea del Informe intermedio

05/02

Envío recordatorio a los beneficiarios, publicación instrucciones y apertura de la herramienta en línea

22/02

Envío 2º recordatorio a los beneficiarios que todavía no habían presentado el Informe intermedio

02/03

Fecha limite presentación Informe intermedio

03/03

Reclamación Informes intermedios no presentados

12/03

Comunicación plazo extraordinario para solicitar reapertura del Informe Intermedio con el fin de solicitar incremento del presupuesto

17/03

Rechazo Informes Intermedios con incidencias o que hubieran solicitado reapertura

28/07

Publicación Resolución de Adjudicación Final de Subvenciones

01/09 – 23/09

Emisión enmiendas incremento y reducción del presupuesto inicialmente adjudicado

30/09

Apertura aplicativo 2º informe intermedio (certificado uso 70% del primer pago)

Informe Intermedio 2020 – Reapertura

Plazo extraordinario reapertura informe intermedio con el fin de solicitar incremento del presupuesto



- ⊖ Análisis preliminar presupuesto solicitado informes intermedios presentados hasta 02/03/21 reflejó bajo grado de ejecución del presupuesto total disponible (inferior al 90%) generando importante remanente.
- ⊖ Recomendación CE beneficiarios utilicen fondos de la convocatoria 2020 para la movilidad estándar de estudiantes y personal de los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023 (hasta mayo), y utilizar los fondos de la convocatoria 2021 para nuevas oportunidades de movilidad del nuevo Programa, dado la previsible reducción del presupuesto disponible para la convocatoria 2021.

Informe Intermedio 2020 – Análisis

- e En el proceso de análisis de los datos de movilidad del informe intermedio presentado por los beneficiarios el SEPIE procedió a notificar a éstos los errores detectados con relación a:
- Movilidades de estudiantes de regiones ultra-periféricas (Comunidad Autónoma de Canarias).
 - Financiación de las movilidades, por justificación de duraciones medias que no se ajustan a los mínimos y máximos definidos en cada tipo de actividad.
 - Correspondencia entre las movilidades declaradas por grupo de país y por banda de distancia, cuando corresponda ayuda de viaje.



Informe Intermedio 2020 – Análisis

ANÁLISIS INFORME INTERMEDIO

Variación por tipo de actividad



-11 %

Organizaciones
1.087 - 967

+7,07 %

Movilidad de
Estudiantes
53.195 - 56.957

+0,13%

Movilidad de
Personal
7.142 - 7.151

* Incluye movilidades declaradas como beca cero

Informe Intermedio 2020 – Análisis

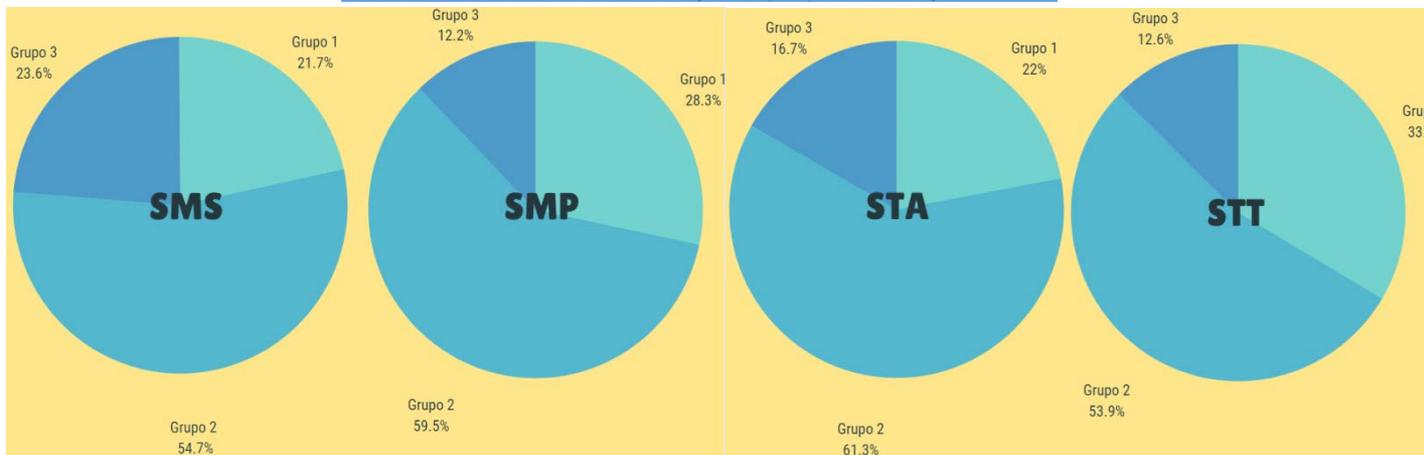
ANÁLISIS INFORME INTERMEDIO

Distribución por grupo de países

Grupo 1: Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Reino Unido, Suecia

Grupo 2: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Italia, Malta, Países Bajos, Portugal .

Grupo 3: Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía



Informe Intermedio 2020 – Análisis

ANÁLISIS INFORME INTERMEDIO

AYUDAS A PARTICIPANTES DE ENTORNOS DESFAVORECIDOS



9.854
estudiantes
(8.378 SMS y
1.476 SMP)

19 %

En 2019 10.210



63.275
meses completos
(58.678 SMS y
4.597 SMP)

21%

En 2019 61.309



12.671.800,00
euros
(11.747.400,00 € SMS y
924.400,00 € SMP)

10,8 %

En 2019 12.297.428 €

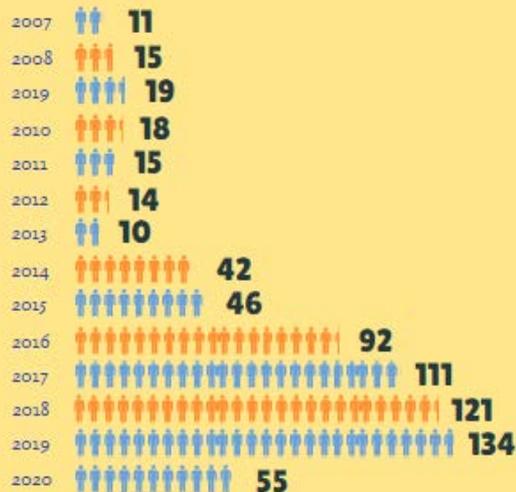
Informe Intermedio 2020 – Análisis

ANÁLISIS INFORME INTERMEDIO

AYUDAS A PARTICIPANTES CON NECESIDADES ESPECIALES



55.132,79 €



Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final



SEPIE

@sepiegob

Publicada resolución adjudicación final de subvenciones de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del Programa (KA103) Educación Superior, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria #ErasmusPlus 2020.

sepie.es/convocatoria/2...



Resolución de la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se publica la adjudicación final de subvenciones de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del Programa (KA103) en el sector de Educación Superior, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020.

En virtud del Reglamento (UE) nº 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013, por el que se crea el programa «Erasmus+» de educación, formación, juventud y deporte de la Unión y de la Comisaría de Propuestas 2020 del programa Erasmus+ (EAC/A2/2018, Diario Oficial de la Unión Europea C 373 de 5 de noviembre de 2019), y de acuerdo con lo establecido en la Guía del programa Erasmus+ 2020, así como en el artículo I.A.3 del convenio de subvención, la Dirección del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), basándose en los resultados del proceso de evaluación de los informes intermedios y vista la propuesta del Comité de Evaluación,

- Se ha procedido a **redistribuir los fondos entre todas las organizaciones beneficiarias** que presentaron el informe intermedio.
- Se han concedido todas las ayudas** de movilidad solicitadas en el informe intermedio **hasta un límite de crecimiento del presupuesto** solicitado respecto a la adjudicación inicial de fondos **del 40%**, teniendo en cuenta las cuantías correspondientes a los países de destino de los participantes, así como las bandas de distancia correspondientes a las ayudas de viaje, **de acuerdo con la información indicada por los beneficiarios en sus informes intermedios.**
- Las cuantías de las ayudas son las especificadas en el punto 10 del Anexo I, apartado 2 de la Resolución de 28 de septiembre de 2019.



28 jul. 2021

Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final

PROYECTOS

967 proyectos seleccionados

88

Universidades y
centros adscritos



96

Instituciones
artísticas
superiores



42

Consortios de
movilidad



741

Centros de FP de
Grado Superior



Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final

MOVILIDADES

Se adjudican un total de **64.108** movilidades

45.056

Estudios



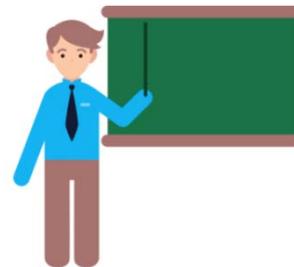
11.901

Prácticas



3.107

Docencia



4.044

Formación



* Incluye movilidades declaradas como beca cero

Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final

MOVILIDAD EN EUROPA

KA103

En esta **adjudicación final de fondos** se destinan **11,8 M €** más que en la adjudicación inicial, lo que se traduce en una financiación definitiva de **117,7 M €** de presupuesto, **88,7M €** corresponden a los fondos provenientes de la UE para proyectos de movilidad entre países del Programa y **29 M €** a fondos del Gobierno de España.



Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final

ESTUDIANTES
95.839.982,78 €

Estudios
81.829.336,79 €

Prácticas
14.010.645,99 €

PERSONAL
6.303.631,00 €

Docencia
2.612.151,00 €

Formación
3.691.480,00 €

APOYO ORGANIZATIVO
15.537.050,00 €

estudiantes
desfavorecidos
12.671.800,00 €

necesidades
especiales
55,132,79 €

ADJUDICACIÓN FINAL
117.680.663,78 €

Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final

Acción	SOLICITUD			ADJUDICACIÓN INICIAL			ADJUDICACIÓN FINAL*		
	Instituciones	Movilidades	Duración	Instituciones	Movilidades	Duración	Instituciones	Movilidades	Duración
estudios	219	42.577	305.295	219	40.455	270.528	198	45.056	280.216
prácticas	998	14.769	47.440	992	12.740	36.130	870	11.901	35.082
Estudiantes		57.346	352.735		53.195	306.658		56.957	315.298
Docencia	257	4.954	25.458	256	3.442	16.853	221	3.107	15.870
formación	880	6.595	35.775	879	3.700	18.427	780	4.044	21.832
Personal		11.549	61.233		7.142	35.100		7.151	37.702
Total	1.093	68.895		1.087	60.337		967	64.108	

* Incluye movilidades declaradas como beca cero

Informe Intermedio 2020 – Resultados: Adjudicación Final

Acción	SOLICITUD VS ADJUDICACIÓN INICIAL			ADJUDICACIÓN INICIAL VS ADJUDICACIÓN FINAL			
	Instituciones	Movilidades	Duración	Instituciones	Movilidades	Duración	Presupuesto
Estudios	0,00%	-4,98%	-14,67%	-9,59%	+11,37%	+7,57%	+14,62%
Prácticas	-0,60%	-13,74%	-24,93%	-12,30%	-6,59%	-1,49%	+0,84%
Estudiantes		-7,24%	-16,05%		+7,07%	+6,98%	+12,37%
docencia	-0,39%	-30,52%	-37,76%	-13,67%	-9,73%	-5,83%	-4,62%
formación	-0,11%	-43,90%	-52,35%	-11,26%	+9,30%	+18,48%	+23,64%
Personal		-38,16%	-46,28%		+0,13%	+6,87%	+10,12%
Total	-0,55%	-12,42%		-11,04%	+6,25%		+4,44%

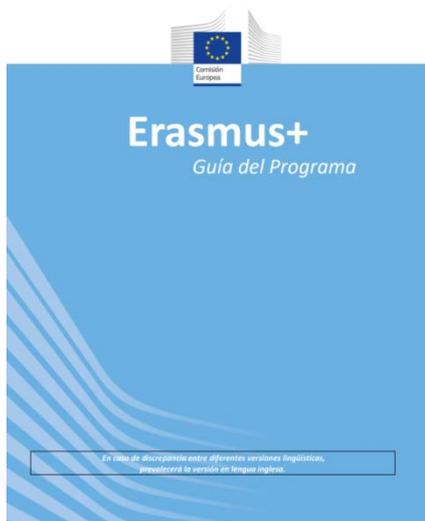
2

Informe final 2020*

* La información que se recoge a continuación también aplicaría para los informes finales de los proyectos KA103 de la **convocatoria 2019 de 36 meses** que finalizan el 31 de mayo de 2022

Informe final 2020 – Contexto

GUÍA DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2020



“En algunas acciones, la AN ... transfieren el 100% de la subvención concedida en tramos de prefinanciación. En estos casos, no se exigirá el pago del saldo. Sin embargo, si el informe final presentado por el beneficiario antes de la fecha límite indicada en el acuerdo de subvención permite concluir que

- los hechos que dan lugar a la subvención no tienen lugar o tienen lugar de manera diferente a la prevista,
- Los costes subvencionables realmente soportados por el beneficiario son inferiores a los previstos en la fase de solicitud, o
- La calidad de las actividades realizadas ... es insuficiente,

Se pedirá al beneficiario que reembolse los importes excedentarios que haya cobrado como pago de prefinanciación.”

Informe Final 2020 – Contexto

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS KA103 -2020



1.4.4 Informe final y solicitud de pago del saldo

“Dentro de los 30 días naturales posteriores a la fecha de finalización del Proyecto prevista en la cláusula 1.2.2, el beneficiario deberá completar un informe final sobre la ejecución del Proyecto. El informe deberá contener la información necesaria para justificar el importe solicitado sobre la base de contribuciones por unidad, cuando la subvención consista en el reembolso de contribuciones por unidad o los costes subvencionables en los que se haya incurrido realmente de conformidad con el anexo III.”

Informe Final 2020 – Contexto

CONDICIONES PARTICULARES DEL CONVENIO DE SUBVENCIÓN DE PROYECTOS KA103 -2020

I.4.4 Informe final y solicitud de pago del saldo (continuación)

“... El beneficiario certificará que los datos proporcionados ... sean completos, fidedignos y veraces. Certificará, asimismo, que los costes contraídos pueden considerarse subvencionables de conformidad con el Convenio y que ... está justificada por documentos adecuados que pueden presentarse en los controles o las auditorías descritos en la cláusula II.27.”

I.9.1 Herramienta de Movilidad+

“El beneficiario deberá utilizar la herramienta basada en la web Herramienta de Movilidad+ (Mobility Tool+) ... para completar y presentar ... el informe final.”



Informe Final 2020 – Contexto

RESOLUCION DE 27/07/2021 – SEPIE

ANEXO I – APARTADO 2 – CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

3. Apoyo organizativo (OS)

“... ha de tenerse en cuenta que, si disminuyera el número de movilidades con respecto a la resolución de la adjudicación final, también disminuiría proporcionalmente la ayuda de apoyo organizativo, al estar relacionada directamente con el número de participantes en actividades de movilidad, con un margen de tolerancia del 10%.”

MT+ mostrará la cuantía que corresponde al nº de movilidades

Resolución por la que se publica la adjudicación final de subvenciones de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del Programa (KA103) en el sector de Educación Superior, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020. 27/07/2021

Resolución por la que se publica la adjudicación final de subvenciones de proyectos de Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del Programa (KA103) en el sector de Educación Superior, Acción Clave 1, correspondientes a la Convocatoria de Propuestas del programa Erasmus+ 2020. 27/07/2021

- B** Resolución
- Anexo I:
- Apartado I:
 - 1) Adjudicación final de subvenciones.
 - 2) a) Movilidad de estudiantes para estudios.
 - 3) b) Movilidad de estudiantes para prácticas.
 - 4) c) Movilidad de personal para docencia.
 - 5) d) Movilidad de personal para formación.
 - 6) e) Ayuda de apoyo organizativo.
 - 7) f) Ayuda a la movilidad de participantes con necesidades especiales.
 - Apartado II:
 - 8) Criterios de adjudicación.

Apoyo organizativo

Nº de participantes (excluyendo acompañantes) : 294



Informe Final 2020 – Contexto

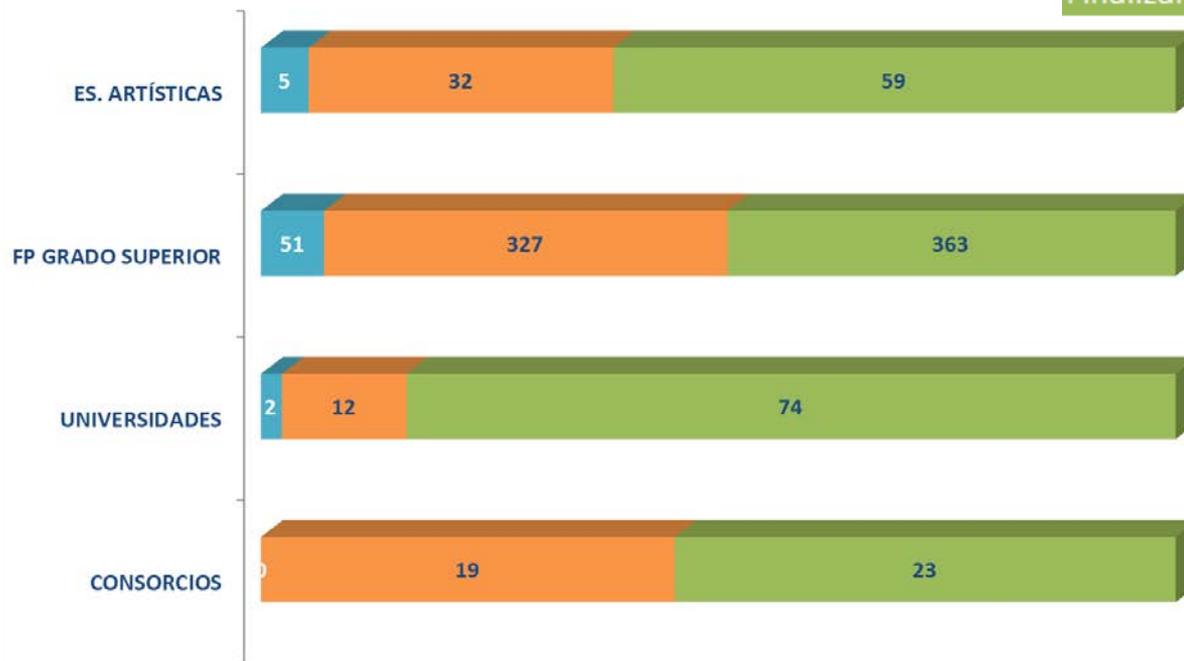
TOTAL PROYECTOS: 967

■ 16 meses
 ■ 24 meses
 ■ 36 meses

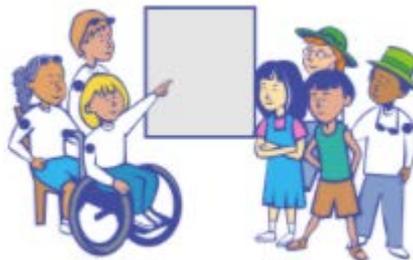
Finalizan - 30 de septiembre de 2021

Finalizan - 31 de mayo de 2022

Finalizan - 31 de mayo de 2023



Informe Final 2020 – Pestaña Inclusión



- ☉ **Objetivo:** recoger descripción general del número de participantes en un proyecto de movilidad que encuentran dificultades (lista de posibles motivos).
- ☉ **¿Cómo?:** Reflejar en esa pestaña el número de movilizaciones en las que se haya marcado las condiciones de **situación desfavorable (entornos desfavorecidos)**, participantes con **necesidades especiales**, o **región ultra periférica**, independientemente de si se otorga apoyo financiero adicional.
- ☉ El **dato** para cada motivo específico **no se calcula automáticamente**, sino que **tiene que ser introducido manualmente** por los beneficiarios **antes de presentar el informe final**. Si más de un motivo es aplicable a un mismo participante, deberá reflejarse así en la pestaña de Inclusión

Informe Final 2020 – Pestaña Inclusión

Motivos aplicables en el caso de España (convocatoria 2019 y 2020)

- ☉ **Obstáculos económicos:** Cuando se haya marcado la condición de situación desfavorable (entornos desfavorecidos) por cumplir el participante con el criterio relativo a la condición de becario (Ver anexo Criterios de distribución).
- ☉ **Refugiados:** cuando se haya marcado la condición de situación desfavorable (entornos desfavorecidos) por cumplir el participante con el criterio relativo a la condición de refugiado o derecho a protección subsidiaria (Ver anexo Criterios de distribución).
- ☉ **Discapacidad:** cuando se haya marcado la condición de participantes con necesidades especiales, conforme a la definición recogida en la Guía del Programa, independientemente de si se otorgó apoyo financiero adicional en el presupuesto del proyecto o haya recibido otras fuentes de financiación.
- ☉ **Obstáculos geográficos:** cuando haya marcado la condición país/Región ultraperiférico/a, que aplicaría en el caso de los estudiantes que realicen estudios de Educación Superior en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Movilidades afectadas por situación de fuerza mayor por COVID-19

- ☉ La Agencia Nacional (SEPIE) publicó el 03/06/2020 una “Guía para el registro en MT+ de los casos de fuerza mayor a consecuencia de la COVID-19 en proyectos en el ámbito de Educación Superior del programa Erasmus+” 
- ☉ La MT+ automáticamente marca las movilidades registradas siguiendo las instrucciones con la etiqueta “COVID-19 affected”*
- ☉ En caso de declarar **gastos adicionales** incurridos por los participantes de las movilidades declaradas como Fuerza mayor que no pudieron recuperarse por otros medios el beneficiario deberá:
 - ☉ Reflejar esos gastos adicionales en base a **costes unitarios**
 - ☉ **Adjuntar** al informe final **Declaración firmada por el representante legal** de que **no se pudieron recuperar** por otros medios.
 - ☉ **Conservar** en la organización los **documentos justificativos de los gastos adicionales** incurridos (ej.: factura), y pruebas de la solicitud del reembolso y su denegación.
- ☉ Los beneficiarios tendrán derecho a percibir el importe correspondiente al **apoyo organizativo (OS)** de las movilidades marcadas como Fuerza Mayor que se consideren elegibles durante el proceso de análisis del informe final



Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

- ☉ La Agencia Nacional (SEPIE) ha publicado:
 - ☉ 29 de mayo de 2020 **COVID-19: Medidas para la implementación del programa Erasmus+ en los próximos meses** 🖱️
 - ☉ 17 de junio de 2020 **Instrucciones para la implementación de medidas específicas en el programa Erasmus+ en relación con la situación provocada por la pandemia COVID-19** 🖱️
 - ☉ 13 de julio de 2020 **Gestión del programa Erasmus+ a consecuencia de la COVID-19. Implementación de medidas específicas** 🖱️
 - ☉ 14 de septiembre de 2020 **Gestión del programa Erasmus+ a consecuencia de la COVID-19. Preguntas frecuentes adicionales** 🖱️
 - ☉ 12 de mayo de 2021 **Aclaraciones sobre las medidas excepcionales en el contexto de la pandemia por COVID-19** 🖱️



Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

⌚ Movilidades combinadas:



- ⌚ Cuando no fuera posible la **movilidad física** (el participante se desplaza y residen en el país de acogida) se recomendaba seguir un enfoque de **movilidad combinada** con un período inicial de **movilidad virtual** en el país de origen y otro posterior de **movilidad física** en el país de acogida si la situación así lo permite.
- ⌚ Durante el **período virtual** en el **país de origen** el participante **no recibía la ayuda a la movilidad**.
- ⌚ Una vez que el **período de movilidad física en el país de acogida** comienza, el participante tiene derecho a percibir la **ayuda estipulada durante el período en el extranjero**.
- ⌚ **Se permitían períodos de interrupción** entre el período virtual y físico.
- ⌚ No sería posible cubrir los gastos de viaje y/o alojamiento que no utilizados, salvo caso de fuerza mayor.

Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

- ④ **Movilidades combinadas: reglas para el registro en MT**
 - ④ Seleccionar opción **combinada** en el campo **Movilidad virtual/combinada**.
 - ④ Las **fechas de la movilidad** serán las del período **movilidad física** (en el país de acogida).
 - ④ Las **fechas de la movilidad virtual** serán las del período **virtual** (en el país de origen).
 - ④ **No hay limitaciones para la duración del período virtual** de la movilidad. Las **reglas de duración solo aplican para el período de movilidad física**.
 - ④ La **ayuda a la movilidad** se calcula sobre la **base del período de movilidad física** y con las **mismas formulas que para las movilidades físicas**. Por lo tanto, la duración del período virtual no influye en el cálculo de la ayuda a la movilidad.
 - ④ Las **movilidades combinadas** se contabilizan para la ayuda de **Apoyo Organizativo**

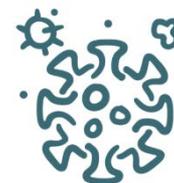


Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

e Movilidades virtuales:

- e Una **movilidad virtual** tendría que estar **vinculada** a una **movilidad física (movilidad combinada)** del mismo participante. **Movilidades puramente virtuales** solo se aceptarán en caso de **fuerza mayor justificado**.
- e Por lo tanto, se podrá considerar **elegible un período de movilidad virtual**, cuando **persista la causa de fuerza mayor** que impida iniciar la movilidad física
- e El participante **no recibirá ayuda a la movilidad** por una **movilidad puramente virtual**
- e En **movilidad de estudiantes virtuales** (y combinadas), cuando sea pertinente, las actividades de movilidad se podían confirmar a través del **certificado de notas (ToR)**.



Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

- ☉ **Movilidades virtuales: reglas para el registro en MT**
 - ☉ Seleccionar opción **virtual** en el campo **Movilidad virtual/combinada**.
 - ☉ Las **fechas de la movilidad** automáticamente refleja la **fecha final de la movilidad virtual**.
 - ☉ Las **fechas de la movilidad virtual** serán las del **período virtual (en el país de origen)**.
 - ☉ Automáticamente **se activa el campo de Fuerza Mayor**, que **no se podrá desactivar** cuando se ha declarado movilidad virtual.
 - ☉ **No hay limitaciones para la duración de la movilidad virtual**.
 - ☉ Todos los **campos de ayuda a la movilidad pasan a 0 € (cero euros)**.
 - ☉ Las **movilidades puramente virtuales (país de origen)** se contabilizan para la ayuda de **Apoyo Organizativo (OS)**.



Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

☉ **Costes excepcionales para equipamientos y servicios:** La Adenda al convenio de subvención para la movilidad virtual permite la transferencia del 10 %* de los fondos de cualquier categoría presupuestaria a costes excepcionales para cubrir:



☉ costes relacionados con la **compra y/o alquiler de equipos y/o servicios**, si son necesarios y están justificados para la realización de **actividades virtuales con motivo de la COVID-19**, aunque no se hubiese solicitado costes excepcionales en la solicitud . De acuerdo con la Adenda, la **cantidad reembolsada será el 75 % de los costes subvencionables realmente incurridos**, y estos costes deben estar **respaldados por facturas**.



☉ costes relacionados con **pruebas COVID**, dado que estas se convirtieron en un requisito previo para la movilidad física en el país de acogida. La tasa de **reembolso se fija en el 100 % de los costes subvencionables** realmente incurridos, y estos costes deben estar **respaldados por facturas**.

* Las transferencias pueden ser acumulativas, pero no se puede exceder el 10 % del último presupuesto general aprobado por la AN.

Informe Final 2020 – Impacto COVID-19

Medidas excepcionales para la implementación del Programa Erasmus (movilidades combinadas y virtuales, costes excepcionales)

☉ Costes relacionados con los períodos de cuarentena:



- ☉ Pueden considerarse como una **prolongación del período de movilidad elegible para financiación en la categoría de apoyo individual**.
- ☉ La prórroga no podrá exceder el número máximo de días elegibles permitidos en la Guía del programa Erasmus+.
- ☉ Se debe aplicar el **mismo importe establecido para la categoría de apoyo individual** de la movilidad que está relacionada con la cuarentena.
- ☉ El apoyo para el período de cuarentena **solo es elegible por el tiempo pasado en el país anfitrión** de la actividad y **no aplica al regresar al país de origen del participante**.

Informe Final 2020 – Revisión presupuesto

- ⦿ Antes de rellenar el formulario del informe final el beneficiario deberá:
 - Revisar la validez de los datos de las movilidades declaradas en la MT+ mediante la **herramienta de validación de SEPIE**.
 - Revisar el presupuesto del proyecto declarado en la MT +:
 - No debe presentarse el informe final hasta que el dato de presupuesto total aprobado que aparecen en la MT+ coincida con el presupuesto final adjudicado tras el informe intermedio (Adjudicación final de subvenciones).
 - El presupuesto declarado solo puede ser igual o inferior al presupuesto total aprobado por la Agencia Nacional.
 - El presupuesto declarado debe coincidir con la contabilidad del proyecto del beneficiario.

Informe Final 2020 – Revisión presupuesto

- ⦿ Antes de rellenar el formulario del informe final el beneficiario deberá:
 - Revisar el presupuesto del proyecto declarado en la MT +:
 - **Hay que declarar la cuantía de Apoyo Organizativo (OS) en el campo correspondiente (que está vacío por defecto).**
 - Si el beneficiario **NO va a declarar transferencia desde apoyo organizativo**, deberá declarar la **cuantía que la MT+ proporciona en la pantalla presupuesto** del proyecto (encima de la casilla que hay que rellenar) con un cálculo estimado de la cuantía que corresponde por el número de movilidades declaradas.
 - Si el beneficiario **SÍ va a declarar transferencia desde apoyo organizativo**, deberá declarar la **diferencia entre la cuantía que la MT+ proporciona en la pantalla presupuesto del proyecto y la cantidad que se haya transferido a las actividades de movilidad.**

El beneficiario tiene derecho a mantener la cantidad de OS estimada por la MT+ en base a las movilidades declaradas. Solo una transferencia justifica declarar menos OS que la calculada por la MT+.

Informe Final 2020 – Contenido



BORRADOR del informe

Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje (KA1): 2020
KA1

Información general

Información general sobre el proyecto.

El formulario del informe generado por Mobility Tool+ contiene las siguientes secciones principales:

- Información general: Información general sobre el proyecto.
- Contexto: esta sección facilita información general sobre su proyecto;
- Resumen del proyecto: esta sección presenta el resumen del proyecto y de las organizaciones socias;
- Descripción del proyecto: En esta sección deben informar sobre los objetivos y temas que aborda el proyecto;
- Implementación del proyecto
 - Actividades
 - Perfil de los participantes
 - Comentarios de los participantes relacionados con las disposiciones de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE) y sobre cuestiones generales
 - Cumplimiento de la Carta Erasmus de Educación Superior
 - Resultados del aprendizaje e impacto
 - Difusión de los resultados del proyecto
 - Planes futuros y sugerencias
 - Discrepancias del proyecto
- Presupuesto: resumen detallado del presupuesto total y del presupuesto por país asociado
- Anexos: Adjunta la documentación adicional obligatoria para completar el informe;

Para facilitarles la redacción del informe final, varias partes del formulario están precumplimentadas con la información introducida previamente en Mobility Tool+.

Comentar y explicar

Preguntas deben completarse en español y traducción en inglés. Organizaciones participantes refleja solo organizaciones beneficiarias.

Responder si se considera que los resultados de la ejecución del proyecto cumplen las disposiciones de la ECHE, y si hay aspectos que necesitan ser mejorados

Todos declaración responsable firmada, generada por la MT+.
Si declara gastos adicionales por COVID declaración responsable gastos no se pudieron recuperar.
Si declara costes excepcionales por equipamientos y servicios (incluidas test COVID) facturas justificación gasto.

* Ver detalle del contenido en la Guía para la presentación del Informe Final

Informe Final 2020 – Evaluación

- Expertos de **17 CC.AA**
- 15-25 informes cada evaluador
- Formación a distancia **Moodle**
- Evaluación a distancia: *Online Expert Evaluation Tool OEET*
- **Webinar** para evaluadores externos



Baremo

- **> 75:** Proyectos muy buenos o excelentes
Buena práctica
- **50 -75:** Buenos proyectos
- **< 50:** Proyectos de baja calidad.
Reducción del importe final de la subvención de Apoyo organizativo (OS)

Guía para la presentación del Informe Final recoge tabla con la correspondencia entre la estructura que sigue la evaluación y las secciones del formulario del informe final que corresponden, así como el contenido buscado en estos criterios.

Informe Final – Cronología

30/09/2021

Fin período realización actividades proyectos 16 meses. Convocatoria 2020

30/10/2021

Plazo límite presentación informes finales proyectos 16 meses. Convocatoria 2020

31/05/2022

Fin período realización actividades proyectos 24 meses.
Convocatoria 2020

Fin período realización actividades proyectos 36 meses.
Convocatoria 2019

30/06/2022

Plazo límite presentación informes finales proyectos 24 meses. Convocatoria 2020

Plazo límite presentación informes finales proyectos 36 meses. Convocatoria 2019

31/05/2023

Fin período realización actividades proyectos 36 meses. Convocatoria 2020

30/06/2023

Fin período realización actividades proyectos 36 meses. Convocatoria 2020

3

Herramientas de gestión Erasmus+ 2014-2020

Herramientas de gestión Erasmus+ 2014-2020



Erasmus+ and European Solidarity Corps

eForm ECHE

Funding & tender opportunities
Single Electronic Data Interchange Area (SEDA)

Erasmus+ Applications

EUSURVEY

OLS

European Commission
Mobility tool

Plataforma de Resultados de los proyectos Erasmus+



Web SEPIE

Portal e-sepie

SEDE ELECTRÓNICA
Recepción notificaciones, Registro electrónico

Web SEPIE Erasmus + (www.sepie.es)

The screenshot displays the website's interface. At the top, there are logos for 'Sede Electrónica', 'sepie', and 'ullises'. Below this is a header with the Spanish government and ministry logos, the 'sepie' logo, and the 'Erasmus+ ESTUDIAR EN ESPAÑA' logo. A 'MENÚ' button is visible on the left. A dropdown menu is open, listing various categories: SEPIE, Erasmus+, Internacionalización, Iniciativas, Comunicación, Sede Electrónica SEPIE, Portal e-sepie, Jornadas, Documentación, and Empleo público. A sub-menu for 'Erasmus+' is also open, listing: Convocatoria, 30º aniversario Erasmus+, Educación Escolar, Formación Profesional, Educación Superior, Educación de Personas Adultas, Evaluación y Control, Inclusión, Acciones Centralizadas, Erasmus+ Deporte, Brexit, and Coronavirus. A red arrow points to the 'Erasmus+' menu item, and another red arrow points to the 'Convocatoria' sub-item. At the bottom, there are icons for 'Educación Escolar', 'Profesional', 'Superior', and 'Educación de Personas Adultas'.

Web SEPIE Erasmus + (www.sepie.es)

Inicio / Educación Superior

Educación Superior



- Mapa de proyectos de Movilidad Erasmus+ de Educación Superior entre países del Programa (KA103)
- Mapa de proyectos de Movilidad Erasmus+ de Educación Superior entre países del Programa y asociados (KA107)
- Mapa de proyectos de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ de Educación Superior (KA203)

- Erasmus+ tiene por objeto modernizar y mejorar la Educación Superior en Europa y el resto del mundo.
- Ofrece múltiples oportunidades a estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior, estudiantes universitarios, doctorandos, profesores e instituciones de todo el mundo.
- Ayuda a los estudiantes y al personal de las instituciones educativas a mejorar sus aptitudes y sus perspectivas de empleo.
- Las universidades y las empresas podrán intercambiar buenas prácticas a través de las Alianzas para el Conocimiento. Las instituciones de Educación Superior de los países del programa pueden colaborar con las de los países vecinos, los países balcánicos no pertenecientes a la UE, Asia, África y América Latina para desarrollar sus sistemas educativos.

¿Qué oportunidades ofrece?

Oportunidades de Movilidad para el Aprendizaje en el extranjero para estudiantes:

- Los estudiantes deben estar inscritos en una institución de enseñanza superior y matriculados en estudios conducentes a un título reconocido u otra cualificación de nivel superior reconocida (hasta el doctorado incluido).
- Estudios, incluyendo los estudios de Máster, acogidos a los acuerdos interinstitucionales entre las instituciones de origen y destino, que deben estar en posesión de la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE).
- Los estudiantes interesados deben presentar su solicitud a la Oficina de Relaciones Internacionales o la oficina Erasmus+ de su institución de origen, que les informará de las posibilidades de estudiar en el extranjero y de la forma de solicitar y obtener una beca Erasmus+.
- Prácticas en organizaciones públicas o privadas activas en el mercado laboral.
- Los estudiantes interesados deben presentar su solicitud al departamento internacional o la oficina Erasmus+ de su institución de origen, que les informará de las posibilidades de realizar prácticas en el extranjero y de la forma de solicitar y obtener una beca Erasmus+.
- Préstamos para Máster Erasmus+
- Los estudiantes de educación superior que hayan sido admitidos para realizar un programa de estudios de Máster completo en otro país participante

Solicitudes de Educación Superior

- Información
- Solicitud y seguimiento
- Portal e-sepie
- Convocatorias anteriores

Documentos de interés

- Convocatoria y Guía del programa Erasmus+
- Resoluciones
- Digitalización Erasmus+
- Iniciativa para el desarrollo de capacidades digitales
- Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)
- Apoyo lingüístico en línea (OLS) - Educación Superior
- Plataforma de prácticas Erasmus+
- Mobility Tool+
- Préstamos para Máster Erasmus+
- Actividades de Cooperación Transnacional



Sede electrónica (<https://sepie.gob.es/>)



Nueva sede electrónica del SEPIE

[Página del SEPIE](#)

Notificaciones

Acceso a notificaciones electrónicas recientes

Sistema CSV del SEPIE

Obtención de documentos CSV del SEPIE

Cualquier **comunicación de la AN al BENEFICIARIO** con el propósito del Convenio de Subvención estará disponible en **Notificaciones**.

Sede electrónica (<https://sepie.gob.es/>)

Acceso a las notificaciones:

- ☉ Por cada notificación que se realiza desde la SEDE, se envía un correo electrónico al representante legal con copia a las personas de contacto
- ☉ En esta comunicación se proporciona el enlace a notificaciones de la SEDE y recuerda que tienen que autenticarse con el correo electrónico declarado en el proyecto para el representante legal de la institución.
- ☉ **El primer acceso a la notificación tendrá que realizarse siempre a través de la sede electrónica.**

-----Mensaje original-----

De: movilidad.es@sepie.es <movilidad.es@sepie.es>

Enviado el: martes, 28 de septiembre de 2021 15:41

Para: D. [Redacted] <[\[Redacted\]@\[Redacted\].es](mailto:[Redacted]@[Redacted].es)>

CC: M. [Redacted] <[\[Redacted\]@\[Redacted\].es](mailto:[Redacted]@[Redacted].es)>

Asunto: Nueva notificación en la Sede Electrónica del SEPIE

Nueva notificación en la sección NOTIFICACIONES de la Sede Electrónica del SEPIE. Por favor, para acceder a la nueva notificación del SEPIE, entre a <https://sepie.gob.es> y autenticarse utilizando el correo electrónico del representante legal de la institución.

Portal e-sepie (https://www.educacion.gob.es/sigeplus/)



Portal de comunicación electrónica del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE). A través de este Portal podrá consultar la información de los proyectos relacionados con el SEPIE.

Se abre al representante legal y a las personas de contacto (a través del correo electrónico indicado en la solicitud)

Portal e-sepie (<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>)

Projecto: 2020-1-ES01-KA103-0

Nombre Institución: [Redacted]
Estado: Proyecto en curso
Código Interológico: [Redacted]

Pagos y Cobros | Calidad | Comunicaciones | Documentos

Institución

Nombre: [Redacted]
CIF: [Redacted]
Dirección Postal: Avenida [Redacted]
Datos Bancarios: [Redacted]

Validación de la Institución E10004400

Estado de la validación: Validado ✓

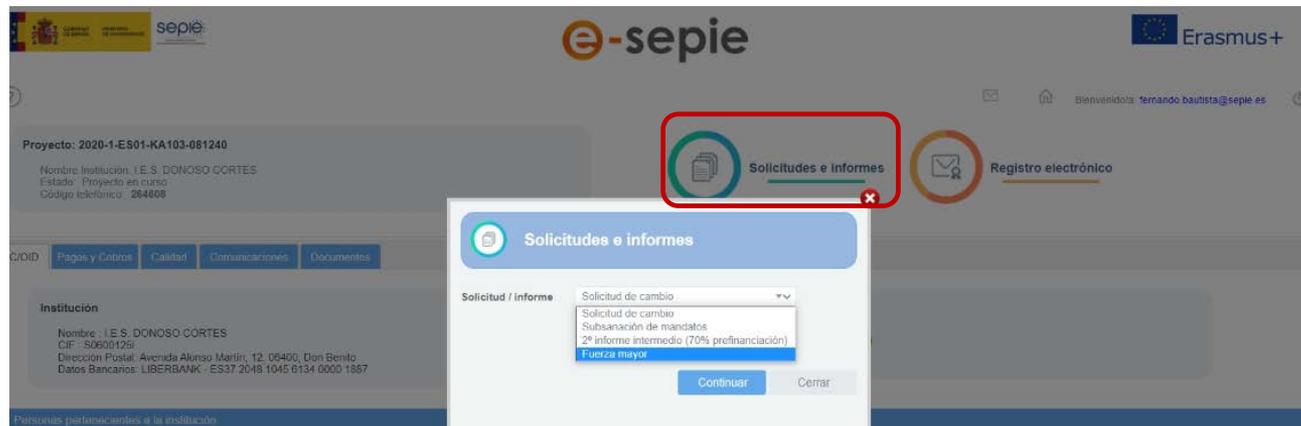
Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Representante Legal	[Redacted]	[Redacted]@universidad.es	+3491[Redacted]
Persona de contacto	[Redacted]	[Redacted]@g[Redacted].com	+3493[Redacted]

Pantalla:

- ☉ PIC/OID (datos organización, Estado PIC/OID, datos RL y PC, miembros del consorcio con estado de mandato y PIC)
- ☉ Pagos y cobros (listado de los pagos realizados por la AN o reembolsos realizados por el beneficiario)
- ☉ Calidad para KA107 (información sobre la evaluación de la calidad del proyecto), en KA103 vacía
- ☉ Comunicaciones (entradas registrales del beneficiario, notificaciones realizadas por el SEPIE, correos electrónicos enviados por el SEPIE, otras comunicaciones)
- ☉ Documentos (documentos contractuales, de comunicaciones, de nuevas entradas)
- ☉ Documentos pendientes de firma (**enmienda**, solicitudes de cambio).

Portal e-sepie (<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>)

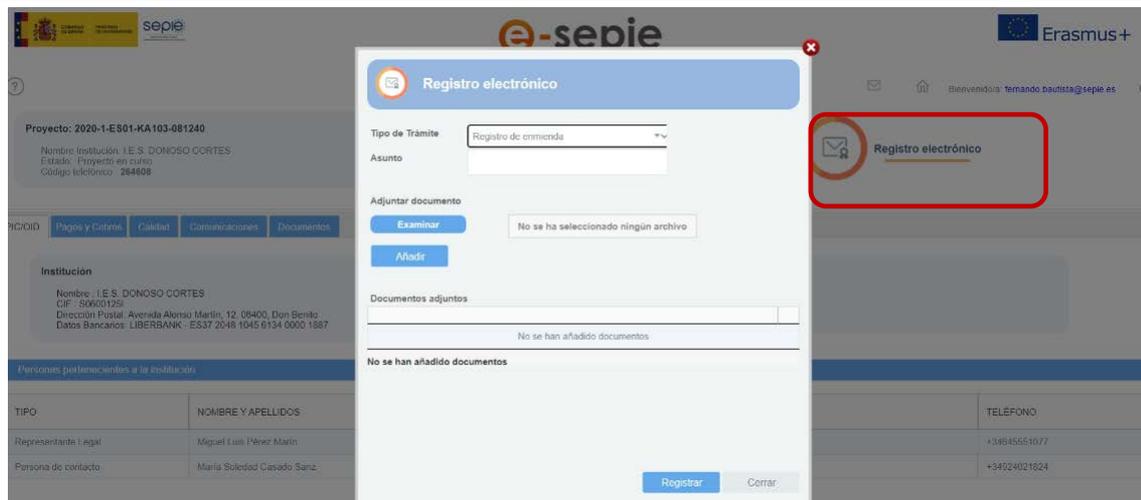


Solicitudes e informes

- Preparación de documentos o solicitudes automatizados que el beneficiario necesite enviar al SEPIE, en el estado actual de los proyectos de la convocatoria 2019 y 2020 principalmente serían:
 - Solicitud de cambio (representante legal, persona de contacto, duración* del proyecto, licencias OLS)
 - Segundo informe intermedio - certificación de uso del 70% del primer pago de prefinanciación.

* Ampliación duración proyectos de la convocatoria 2020 de 24 a 36 meses

Portal e-sepie (<https://www.educacion.gob.es/sigeplus/>)



Registro electrónico

Tipo de Trámite: Registro de enmienda

Asunto:

Adjuntar documento

Examinar: No se ha seleccionado ningún archivo

Añadir

Documentos adjuntos

No se han añadido documentos

Personas pertenecientes a la institución

TIPO	NOMBRE Y APELLIDOS
Representante legal	Miguel Luis Pérez Martín
Persona de contacto	Maria Soledad Casado Sanz

TELEFONO

+34845551077

+34924021824

Registro electrónico

- ☉ Para enviar documentos contractuales, no para consultas.
- ☉ Identificar tipo de tramite (registro enmienda, solicitud de cambio ,etc.), y solo en caso de no corresponder a ninguno de esos registrar como instancia genérica indicando en el asunto el documento enviado (ej: nombramiento)

Mobility Tool+ (<https://webgate.ec.europa.eu/eac/mobility>)

European Commission
Mobility tool ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Home

Welcome to Mobility Tool+

09/10/2019 19:00:00 - 09/10/2019 23:59:00 -Planned Duration : 6 day(s) 4 hour(s) 59 minute(s)
Planned downtime for MT+-. Please note that due to a planned technical maintenance, Mobility Tool+ will be temporarily unavailable for the above period of time
We apologise for any inconvenience this may cause

Programme
Erasmus+ European Solidarity Corps

About the tool

Mobility Tool+ is the system for the management of Mobility and/or Partnerships projects that received an EU grant under the Erasmus Programme.
If you belong to a Beneficiary Organisation or to a Partner Organisation in a Strategic Partnership for schools only, you will be able to provide all the information on your projects: identify participants, complete and update budget information, generate and follow-up participant reports and generate and submit your reports to your National Agency. You will also be allowed to grant permissions to change or view the project's content to your Partner Organisations.
If you belong to a Partner Organisation in a KA1/KA3 mobility project or in a KA2 Strategic Partnership (other than schools-only), you may be granted permissions to change or view the project's content by the project's Beneficiary Organisation. Please contact your Beneficiary Organisation accordingly.

Documentation

- Mobility Tool - Guide for Beneficiaries
- Mobility Tool+ Data Dictionary

My ongoing projects

Grant Agreement No.	User's role in project	National ID	Start Date	Project Duration (months)	Project End Date	Project Status	Awarded Budget	Declared Budget	Updated on
2014-1-ES01-KA101-000002	Beneficiario		01/05/2014	12	30/04/2015	Enviado	7.078,00 €	5.441,00 €	07/11/2016 09:54:09
2014-1-ES01-KA102-000144	Beneficiario		01/08/2014	24	31/07/2016	Enviado	144.894,00 €	38.309,00 €	07/11/2016 09:54:09
2014-1-ES01-KA103-000143	Beneficiario		01/08/2014	16	31/05/2015	Enviado	27.000,00 €	17.081,00 €	07/11/2016 09:54:09
2014-1-ES01-KA103-000148	Beneficiario		01/08/2014	16	30/09/2015	Enviado	1.856.500,00 €	7.030,00 €	11/11/2016 10:35:55
2014-1-ES01-KA103-000499	Beneficiario	E SALAMANO1	01/08/2014	16	30/09/2015	Seguimiento	121.930,00 €	113.802,00 €	16/04/2018 12:40:59
2014-1-ES01-KA103-000097	Beneficiario	E SALAMANO2	01/08/2014	16	30/09/2015	Validado por la AN con costes elegibles	789.410,00 €	1.322.499,50 €	18/04/2018 10:58:57
2015-1-ES01-KA103-013275	Beneficiario		01/09/2015	16	30/09/2016	Validado por la AN con costes elegibles	129.150,00 €	0,00 €	05/12/2017 13:39:27
2015-1-ES01-KA103-013439	Beneficiario		01/08/2015	16	30/09/2016	Procesando	801.100,00 €	1.199,00 €	21/11/2017 10:23:20
2015-1-ES01-KA107-015381	Beneficiario		01/08/2015	24	31/05/2017	Enviado	921.571,00 €	16.399,00 €	11/04/2017 15:40:29
2015-1-ES01-KA107-015450	Beneficiario		01/08/2015	16	30/09/2016	Procesando	115.290,00 €	0,00 €	11/04/2017 15:37:27

- Herramienta gratuita creada como sistema de gestión de proyectos de movilidad y/o proyectos de asociaciones estratégicas que han recibido financiación UE con el programa Erasmus+.
- Manual del usuario de para beneficiarios disponible en la página de inicio de la herramienta de movilidad junto con el Diccionario de Datos
- Información disponible en la web del SEPIE: <http://www.sepie.es/mobilitytool+.html#contenido>

Mobility Tool+ (<https://webgate.ec.europa.eu/eac/mobility>)



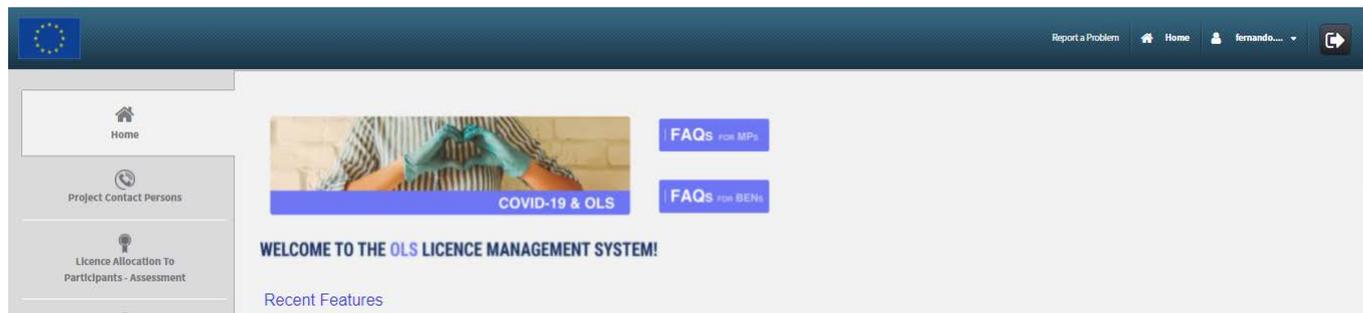
The screenshot shows the Mobility Tool+ web interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio | listado de proyectos' on the left and 'ES cambiar idioma' on the right. Below this is a blue header with the European Commission logo and the text 'European Commission Mobility tool ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)'. A secondary navigation bar contains tabs for 'Proyecto 2020-1-ES01-KA103-0', 'Detalles', 'Panel', 'Organizaciones', 'Contactos', 'Movilidades', 'Importación - exportación de movilidades', 'Inclusión', 'Presupuesto', and 'Informes'. Below the tabs, there are two main sections: 'Datos del proyecto' and 'Registro del proyecto'.

Pestañas

- ☉ **Detalle:** Incluye dos pestañas: Datos del proyecto (contexto, AN, organización beneficiaria, etc.), Registro del proyecto.
- ☉ **Panel:** información estadística del desarrollo del proyecto comparado con adjudicación.
- ☉ **Organizaciones:** muestra la organización beneficiaria, y el beneficiario tendrá que crear las organizaciones de acogida antes (o al mismo tiempo) que crea las movilidades.
- ☉ **Contactos:** aparecen los datos del RL y PC, pero beneficiario puede crear más.
- ☉ **Movilidades:** Por defecto aparece vacío y beneficiario tendrá que ir creando las movilidades pulsando el botón **Crear**.
- ☉ **Importación – Exportación de movilidades:** Permite crear / actualizar movilidades y organizaciones.
- ☉ **Inclusión:** número de participantes en un proyecto de movilidad que encuentran dificultades.
- ☉ **Presupuesto:** Información del presupuesto adjudicado y declarado por el beneficiario en las movilidades introducidas, además de la cuantía de OS declarada en esta pantalla.
- ☉ **Informes:** Permite generar y enviar el Informe Final del proyecto.

OLS (<https://erasmusplusols.eu/es>)

- Herramienta gratuita creada para ofrecer apoyo lingüístico a los participantes en ciertas actividades de movilidad en los denominados “países del programa” Erasmus+ (KA103)
- Proporciona apoyo lingüístico en dos aspectos:
 - evaluación obligatoria de competencias lingüísticas al inicio de la movilidad
 - cursos en línea opcionales antes o durante la movilidad (niveles A1-C1 del MCER)
- Deberán acceder a la plataforma todos los estudiantes de Educación Superior seleccionados para realizar una movilidad Erasmus+ entre países del programa, con o sin financiación europea, cuya principal lengua de movilidad sea una de las lenguas disponibles en la plataforma, exceptuando los considerados hablantes nativos en esa lengua
- Información disponible en la web del SEPIE: <http://www.sepie.es/educacion-superior/ols.html#contenido>



OLS (<https://erasmusplusols.eu/es>)



2. Añadir contactos secundarios del beneficiario

3. Primer paso para adjudicar licencias a los participantes : licencia de evaluación

4. Adjudicar licencia de curso solo si el participante no ha realizado la selección de idioma(s) en su perfil

5. Realizar seguimiento del uso de las licencias

6. Realizar seguimiento de licencias en proyectos finalizados. No permite asignar nuevas licencias

7. Repositorio de licencias de evaluación y de curso caducadas, que se podrían reactivar

¡Gracias por su atención!

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Qualified by EFQM
2020

 www.sepie.es  www.erasmusplus.gov.es

 sepie@sepie.es #ErasmusPlus

